

EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 24 de Setiembre de 1885.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 761.

A LAS SEÑORAS.

En el establecimiento de sombreros de Señora de Francisco Senneque que en la pasada temporada ha probado su esmero, prontitud y economía en los muchos pedidos que ha despachado, se ha recibido un excelente y variado surtido de sombreros y capotas modelos con arreglo á las últimas modas de París, para la futura temporada de invierno. Sigue reformando toda clase de sombreros con la acreditada prontitud y economía. Infinidad de adornos en cintas, rasos, flores terciopelos y otros artículos.

MAYOR 62.

Frente á la boca-plaza del Consistorio

ANTIGUA FÁBRICA DE SAQUERIO

de

FELINO F. DE VILLARÁN.

14—Herrerías—14.

Sacos para harinas y toda clase de granos desde 2 reales y medio uno.

Sacos para yeso y sacas para lana y paja de varias clases.

Telas en todas clases y marcas para distintos usos, precios en competencia con las principales fábricas.

Sección editorial.

EL DERECHO Á LA VIDA.

II.

No se concibe la vida moral del hombre sin el trabajo ó el éxtasis.

Porque el hombre en su actividad, busca aplicacion á sus fuerzas ó expansion para sus sentimientos.

La aplicacion de sus fuerzas la encuentra en el trabajo; y el éxtasis profundo, completo, avasallador, en

la verdadera idea religiosa, que es la que llena, la que completa todo su ser.

Y como ese éxtasis no es la ley de la vida humana; como ese éxtasis es un goce divino que nos hace presentir los goces eternos, era necesario que el trabajo secuestrase nuestras facultades, que ocupase nuestra actividad y que fuese, á la vez, garantía sólida de virtudes.

Aceptamos, pues, la ley del trabajo como una condicion de la existencia del hombre en la esfera terrenal.

Si el hombre trabajase en el aislamiento, sin otro mediador que su propio individuo entre sus necesidades y sus satisfacciones, no seria posible el adelanto, no seria posible el progreso, no seria posible alcanzar los elementos que, mediante la ley del cambio, conquista la humanidad en el mundo.

En otros términos: siendo el hombre un ser sociable en la sociedad realiza sus destinos, y la sociedad es su gran ley.

Luego es preciso escudriñar, es preciso sondear los arcanos de esa ley; es preciso conocer las relaciones íntimas y complejas que ligán al individuo con la colectividad; porque esas relaciones hay que respetarlas para que no haya aspiraciones rebeldes, para que allá, donde los hombres se encuentren, reine la armonía mas perfecta.

Pero, descendiendo á la idea práctica que tratamos de elucidar en estos artículos, diremos: ¿Habrà alguna diferencia entre la propiedad del aislamiento y la propiedad social?

Si existe alguna diferencia, ¿se deducirán del modo de ser de la propiedad de aislamiento y de la propiedad social, consecuencias, distintas?

Veámoslo.
El hombre aislado todo lo debe á sus propias fuerzas, y nadie le estimula su actividad, nadie le presta apoyo pero tampoco hay nadie que le haga competencia.

El hombre en sociedad, y solo por estar en ese medio fecundo, explota en gran escala sus facultades, porque las consagra á determinado ramo de produccion, en el que adquiere habilidad extrema; y obtiene grandes resultados prácticos, mediante la ley de cambio, que le permite obtener, por sus productos, los productos del trabajo ajeno.

Los milagros económicos que el cambio realiza son portentosos. El hombre de inteligencia la mas perspicaz y de fuerzas las mas colosales, no logrará en el aislamiento la milésima parte de las satisfacciones que obtiene el mas modesto de los obreros en la vida civilizada, por virtud de la ley del cambio. Y el cambio presupone division de ocupaciones esto es, que cada individuo se dedique á un ramo especial de industria.

De todo este maravilloso mecanismo social, que no lo inventó la humana inteligencia, sino que es una ley providencial, resultan efectos asombrosos que convidan á meditacion profunda pero que desde luego proclama:

1.º Que la sociedad es el medio natural del hombre, es decir la atmósfera que debe respirar; el campo en que ha fructificar su actividad, y la esfera de la civilizacion.

2.º Que en la sociedad se han de desenvolver los derechos del hombre

3.º Que estos derechos deben conocerse, ya para que el poder público lo sancione de un modo positivo, ya para que los respete y los haga respetar en todas partes.

Dedúcese de estas premisas, que á la vez sean verdades evidentes que la sociedad es una ley, y por lo tanto una fuerza; que no es una fuerza que se manifiesta ciegamente, sino una fuerza racional, una fuerza, reflexiva una fuerza que no tiene una organizacion preexistente é infranqueable, sino que debe organizarse por medio de fórmulas salidas que condensan grandes principios y que puedan convertirse en hechos prácticos.

Así, pues, si los frutos del trabajo en el aislamiento son debidos al esfuerzo individual, y nadie los disputa ni nadie los codicia, los frutos del trabajo en sociedad se deben en gran parte, en su inmensa mayor parte, á la fuerza social; y despiertan codicia, y engendran rivalidades, y exigen, por lo tanto garantías eficaces. Preciso es confesar, que la sociedad debe promulgar los principios y establecer las reglas que deben escudar los intereses de los individuos que la constituyen.

La ciencia económica tan calumniada por detractores profanos, tan

PAPELES DE UN ESTUDIANTE. 309

nos preparamos, en facha,
y con noble brillantez
bailamos una habanera.

R. J. F. Si señor, muy bien, muy bien!

Mach. Coloquémonos, en marcha,
á una; á las dos, á las tres.

CANTO.

(No tengo ni recuerdo la música de esta danza)

Niña cuando tu quieras
olvidar los amores
baila las habaneras
en tus momentos peores.
verás como bailando
hacia tu bien perdido
vas sin querer cobrando,
desafeccion y olvido.

(Aparece Canuto en la puerta y al verles bailar adelanta hacia el escenario, y la orquesta cambia la música para acompañar á este canto de el Matre infelice del Trovador)

Can. Juana infelice

308

R. BECERRO.

Mach. Si señor, siempre la amé.

Fa. Pues también estas señoras
son filarmónicas, eh?

Rosa. Ya lo creo que lo somos.

Jua. Y mucho, pues ya se ve.

Fa. Entonces entonaremos
un cuarteto.

Mach. Está muy bien,
pero es el caso que yo
creo que no afinaré.

Rosa. Ni yo.

Jua. Ni yo.

Fa. Pues entonces
yo solo lo cantaré.

Mach. Oídme; puede el cuarteto
no cantarse.

Fa. Pues el que?

Mach. Puede bailarse.

Fa. ¡Bailarse!

Mach. Si señor pero muy bien!

Fa. Pero bailarse un cuarteto?

Mach. Que si señor, pues que hacer?
Aquí nos hallamos cuatro,
las dos niñas, yo y usted,

PAPELES DE UN ESTUDIANTE. 305

tico es el mas difícil de toda la obra, no para el que lo cante, sino para el que dé los golpes finales con el bombardino ó figle.)

Rosa. Es una idea muy buena,
es ocurrencia famosa
gracioso Machimbarrena
fué muy patética escena
y sobre todo... amorosa.

Mach. V. no hubiera hecho tal,
noes verdad?

Rosa. De ningún modo;
Mi cualidad esencial
en un amor natural,
es por él dejarlo todo.

Mach. Por eso quiero á usted tanto!
Por usted sucumbiría.

Rosa. Machim mio.. ¿ese quebranto!

Mach. Vuestro nombre?

Rosa. Rosa.

Mach. ¡Oh cuanto!

¡Cuanto os quiero, Rosa mia!
De vuestros dones avaro,
al principiaros á amar,
necesito desahogar

torpemente escarnecida por los que solo se fijan en las utopias de los mal llamados economistas y no saben comprender su grandeza; es la que desentraña las grandes leyes que presiden las evoluciones del trabajo; la que demuestra las grandes verdades que deben tomarse en cuenta por los particulares, para utilizar su actividad y convertir sus esfuerzos en la mayor suma posible de servicios; y por los gobiernos, para que las leyes y las disposiciones administrativas escuden los fueros del trabajo, dilaten los horizontes de la produccion y no se opongan á la marcha creciente de la riqueza pública.

¡El derecho ó la vida! ¿Quién puede defenderlo con mejores armas y con recursos más eficaces que la ciencia, que la ciencia que sorprende las grandes leyes de la produccion; la que traza al poder público los límites dentro de los cuales puede girar para impulsar el trabajo y para amparar todos los intereses sociales?

A la luz de la ciencia demostraremos la legitimidad de la propiedad individual; á la luz de la ciencia trazaremos su esfera práctica; á la luz de la ciencia justificaremos la influencia que el poder público debe ejercer para garantizar derechos sacratísimos; y por eso mismo, deduciremos que la propiedad en sus infinitas manifestaciones no es un derecho absoluto, sino que está subordinado á restricciones salvadoras; y que el capital está obligado á aliarse con el trabajo; y que todos los derechos ceden ante un derecho imprescriptible, ¡el derecho á vida!

JUAN CANOJO MENA.

Desde la Côte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 23 de Setiembre de 1885.

Sr. Director.

Se me ha hecho tarde, suma-

mente tarde y la carta de hoy va á ser brevísima. Despues de mi paseo vespertino por centros, ministerios y tertulias y al ir del Congreso á la calle de Alcalá por la presidencia, observé que subia las escaleras el embajador de Alemania, lo cual ha motivado que perdiera un tiempo preciso. Y esperé en vano, porque no hay medio de arrancar á Cánovas mas declaracion que esta: «Las negociaciones continúan y esperamos fundadamente llegar á un honroso acuerdo.»

Pero mientras el presidente del Consejo se encierra en ese mutismo absoluto, la prensa y los círculos de oposicion lo ponen de oro y azul que con motivo del telegrama que en 1876 envió á su gobierno Mr. Layard, representante á la sazón de Inglaterra en Madrid y que se publicó en el Libro azul en 1882, en el cual el ministro inglés decia que el entonces presidente del Consejo, Sr. Cánovas, le habia declarado que nunca España habia tenido pretensiones á la soberanía de las Carolinas.

Verdaderamente la declaracion es gravísima si tuviera fuerza oficial, pero el telegrama indicado no la tiene; Cánovas, como presidente del Consejo, no pudo decir semejante despropósito. Por fortuna ese despacho carece del caracter de nota diplomática, pues para ello hubiera sido preciso que Layard se entendiera con el ministro de Estado. De todas suertes el caso tiene interés é importancia porque en 1882 cuando se publicó el Libro azul, el gobierno español debió reclamar contra el texto de ese parte.

Los hombres de ánimo sereno piden que no se haga de este suceso arma de combate ni contra Cánovas, ni contra los liberales, que nadie pone en duda que nuestros gobiernos han descuidado siempre los negocios exteriores, atentos á sostenerse en el interior; y quieren que en estos momentos no haya

mas que una opinion: salvar la honra de España, que luego hemos de tener tiempo de examinar conductas pasadas y exigir las debidas responsabilidades. Por eso el patriotismo ordena acallar por ahora todo género de sentimientos ante el supremo indicado.

No me hago, pues, eco de lo que oigo, porque además la prensa está pasando por un periodo delicado y no quiero exponer; estudio el modo de que ese apreciable y popular periódico lo refiera todo, pero de manera que no caiga en los apuros de una denuncia. Dias bonancibles no tardarán en venir, mayormente desde que se abran las Córtes en cuyo recinto nada se esculda, ni los diputados corren riesgos al emitir sus opiniones y referir hechos.

A juzgar por lo que afirma el gobierno, las conferencias entre Benomar y Bismarck tomando un carácter de benevolencia y amistad que augura muy buenos resultados hasta el punto de sospechase que no será necesario apelar á los buenos oficios de S. S. Leon XIII. Esto es lo único que se saca hoy de los centros oficiales.

No tengo tiempo de detenerme en hablar de orden público, cuyos detalles carecen ya de interés por estar persuadidos de que no habrá mañana la sublevacion anunciada. Tampoco ofrece novedades lo referente á personal.—El despacho de gobernacion está animado con las elecciones de Senadores que hoy anuncia la *Gaceta* y para cuyos puestos abundan como siempre los candidatos.

Nada hay aun de viaje del Rey á un balneario. En Marina ruegan que la prensa no hable de nuestros armamentos que despiertan suspicacias en Alemania. Los círculos discuten sobre las consecuencias que tendrá para la politica la visita que pasado mañana va á hacer al Rey el señor Sagasta.—El cólera sigue des-

Del extranjero, la cuestion de Oriente atrae las miradas y el interés de Europa. Tropas turcas al mando de Montarck Bajá han salido para Rumelia.

Para mañana prometo larga carta.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

Los datos recibidos hoy en el gobierno de provincia acusan las siguientes invasiones y defunciones.

Boadilla de Rioseco, 4 invasiones y 1 defunciones.

Grijota 2 invasiones.

Ontoria, 8 y 2.

El ayuntamiento de Revilla de Campos ha acordado la celebracion de una solemne funcion religiosa en accion de gracias por la desaparicion del cólera en aquella localidad.

Se ha encargado á la escuadra de serenos, vigile con el mayor celo y denuncie á la alcaldia, cuantas faltas de policia se cometan en contravencion á las disposiciones de la autoridad local.

Por consejo de la Junta local de sanidad, quedará prohibida desde el dia de mañana la venta de toda clase de frutas verdes, como sandías, melones, etc. á fin de evitar el abuso á que puede dar lugar su expendicion y que de este abuso resulten nuevas alteraciones en la salud pública, que por fortuna es inmejorable en la actualidad.

Es inexacto, segun nuestras noticias, el rumor de que iba á ser cambiada la guarnicion de infanteria que se encuentra en esta plaza.

Terminadas las obras que se estaban ejecutando en la cárcel pública, estas han venido á cubrir en parte la necesidad que se dejaba sentir en aquel establecimiento, con

mi corazon y hablar claro.
Rosa. Hablad sin temor, Machin no temais que nada sobre.
Mach. ¡Señoral el cuento es de cobre, soy rio sin fondo; en fin amor mio, soy muy pobre! Al juego me aficioné y concluí por ganar, en ir á baños pensé, y lo mismo fué pensar que ya aqui me trasladé, Lo que soy, todos lo saben, y antes de que me socaben pondré en practica mi ardid; cuando mis cuartos se acaben daré mi vuelta á Madrid.
Rosa. Temblar por eso? que horror! que importa que no haya cuartos?
Mach. Señora hacerme el favor de no afirmar que el amor sin mas, nos dejará hartos.
Rosa. Permitid que humilde y clara os diga que pensais bien, que si yo no os amara

jamás por decir dejara que soy muy pobre tambien.
Mach. No hay con quibus?
Rosa. Ni señal.
Mach. Y aun con todo nos amamos! ¡frescos estamos! que tal!
Rosa. Hasta ahora no marchó mal ¡Chico! ¡Bien frescos estamos!

ESCENA XIII.

DICHOS, JUANA é IL FAROL.

Jua. Caballeros la mañana se escapa á todo correr y ya para cuando gusten el armuerzo preparé.
Mach. No hay prisa, ya almorzaremos de aqui á un rato, algo despues.
(Il Farol, desde la puerta de su cuarto)
Fa. He oido asi como un cántico.
Mach. Con esta joven canté.
(Acercandose)
Fa. Ama usted mucho la música

corpo dé pato! con un zapato te tiraré. Baila que baila con esa gente y yo aqui en frente lo sufriré!
MACHIN y ROSA.
(Se escapan por un lado, Canuto avanza muy furioso hacia Juana)
HABLADO.

Can. Esposa ¿que hace aqui este hombre?
Fa. Señora, este hombre ¿quien es?
Jua. Un primol,
Can. Un primo le ha dicho ay Cristo de la Merced!
Fa. Señor primo, largo!
Can. Largo?
Y en donde me he de meter? usted es un botarate, un trapalon es usted.
Fa. Caballero, en que pesebre?
Jua. Por Dios, señores, este es...

un nuevo sumidero que pueda absorber las aguas sucias, mas aun resta, si la mejora hubiera de ser completa, que el depósito donde han de recogerse las llovedizas, se cegará, evitando así los malos olores que de él se desprenden, y abriendo una alcantarilla que las diera fácil salida al exterior del edificio.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene ninguna disposición que pueda considerarse de interés para nuestros habituales lectores.

El sábado inmediato comenzarán de nuevo las clases en la escuela de niños párvulos de ambos sexos en esta localidad, por haber desaparecido las causas que obligaron su clausura.

Lastima que esta apertura haya de ser aun en los locales que anteriormente tenia y que no pueda anunciarse pronto la traslacion al nuevo edificio.

El montoncillo de escombros que denunciábamos frente al cuartel de Alfonso XII, dicen que ha desaparecido.

Nos felicitamos.

Ha sido denegado al pueblo de Cevico de la Torre, el permiso que solicitaba para celebrar corridas de novillos.

Se hallan vacantes las secretarias de los ayuntamientos de Soto de Cerrato y Cordovilla la Real.

Esta mañana se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta por pujas á la llana de los lotes en que se han dividido los abonos procedentes del barrido y limpieza de las calles, produciendo buen rendimiento el alza conseguida en los precios á que se habian tasado por la Comision de Policia Rural.

Con motivo de ser hoy el santo de S. A. R. la Srma. Princesa de Asturias, las tropas de la guarnicion han vestido de gala y ha ondeado la bandera nacional en los edificios públicos.

Además de la satisfaccion que tenemos de anunciar el mejor estado de salud pública en esta capital, cúmplenos tambien igual satisfaccion ver cómo decrece en los pueblos de la provincia, siendo ya solos tres ó cuatro en los que queda aun en pié la enfermedad cólerica. A seguir así, todo hace creer que pronto estaremos de enhorabuena.

Ha sido repuesto en su destino, con residencia en la Coruña, para cuyo punto ha salido hoy, el delineante de los ferro-carriles del N. O. nuestro particular amigo don Vicente Casado y Villegas, al que damos nuestra mas cordial enhorabuena.

La concurrencia que hoy dia de mercado, se ha visto en esta poblacion, nos demuestra la confianza

que reina ya en los pueblos de esta provincia, convencidos del buen estado de salud de que se disfruta en la capital, y esto que á nosotros nos congratula en extremos suponemos satisfará tambien al agobiado comercio, que bien necesita que los forasteros se convenzan de esta verdad.

Con objeto de ser examinados para obtener el empleo de alferrezes, han sido llamados por la direccion de infanteria, á fin de que se presenten en Madrid el dia 1.º de Octubre próximo, los treinta sargentos primeros más antiguos del arma.

El oficial de la clase de quintos don Manuel Romero que prestaba sus servicios en la estafeta ambulante del ferro-carril de Zaragoza á Alsásua, ha sido destinado con igual empleo á la de Madrid á esta capital.

Parece que en los centros oficiales de segunda enseñanza se abrirá el curso próximo el 15 de Octubre y que el pago de matriculas comenzará el 1.º del mismo mes, exceptuándose de la regla general las provincias de Jaen, Cadiz y Granada, segun referencias de la Direccion general de Instruccion pública.

Se ha destinado á la situacion de reemplazo al comandante de caballeria del regimiento de Almansa, D. Cristobal Alonso, de guarnicion en esta plaza, y nombrado para este regimiento y en su lugar, a D. Carlos Conde Garcia.

A las cuatro y media de esta tarde á poca distancia del cementerio ha sido hallado el cadáver de un hombre.

El juzgado de instruccion ha salido á practicar el levantamiento del cuerpo y comenzar las averiguaciones de la causa que le ocasionara la muerte.

Salamanca 23 Setiembre 85.

Sr. Director:

Aun cuando nada he dicho á V. hasta esta ocasion limitándome á enviarle los precios de estos mercados, me considero en el deber de estenderme hoy en algunos párrafos mas, para comunicarle que, libres ya del famoso *microbio*, la ciudad se ha permitido el lujo de celebrar la feria suspendida.

Habría que hablar si entrara en consideraciones de la razon ó sin razon que haya tenido este municipio para acordar la celebracion de los festejos, pues aun pudiera temerse por el vecindario la aparicion del hiesped importuno, mas en su sabia consideracion habrán obrado cuando las Juntas de Sanidad no han sido convocadas; por cierto que ha dado con ello motivo á enérgica protesta de estas, que en *El Fomento* podrá ver, si este visita su redaccion.

No son tampoco gran cosa los dispendios que el municipio se permite y casi mas bien puede tradu-

cirse en complacencia para con el comercio, que en furor de no quedarnos sin feria, puesto que hasta el mismo programa parece debido á la inspiracion de una familia de medio luto.

La plaza Mayor se halla engalanada con gallardetes, en la de La Libertad se han establecido las casetas de baratijas y en la de Menores se abren los barracones de figuras de cera y otros espectáculos.

En toros no hay que pensar, y el público entusiasta de la fiesta de cornúpetos se ha contentado co-deando al simpático *Frascueto* que nos ha visitado.

El *Teatro del Liceo*, que cuenta con una buena compañía de Zarzuela se vé casi vacío, pero en cambio tiene un lleno por noche el *Salon Artístico* donde se hacen obras de verso y zarzuelitas del repertorio moderno.

La banda de música distrae el paseo ejecutando en la plaza Mayor magnificas piezas.

La primera serie de fuegos artificiales, que han sido arreglados por el pirotécnico de esta ciudad D. Vitoriano de Castro, ha sido de poco efecto: veremos la de hoy que promete ser mas animada.

En otras noticias le diré que el gobernador Sr. Mataró y Villalonga ha sido trasladado por fin á Lérida, y tendremos aquí á don Manuel Urcía que creo tuvieron ustedes en esa en igual puesto.

Ha salido un nuevo periódico con el titulo *La Tijera*, que viene á *desfacer entuertos*.

El ferial de ganados se ha visto concurrido, haciéndose buen número de ventas de muletas y de ejemplares de vista baja. El asnal abundante y buenas clases.

Si algo de importancia ocurre, eunte mañana con nueva carta de su afemo.

El Corresponsal.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 24.—Gratísima impresion nos ha causado ver hoy reunido en la plazuela de la Maternidad, donde se celebra el mercado ordinario, el sin número de carros que han conducido á la contratacion crecida cifra de fanegas de diversos granos, hallándose en mayor cuantia el trigo de buenas clases y cebadas limpias, aunque algo morenas, así como tambien, yeros, avena, garbanzos, lentejas y otras legumbres.

Los compradores abundaban eligiendopara proveerse de regulares cantidades y sin duda obedece á la par que á la ventaja que al efecto proporcionaba la concurrencia, á que los precios, hoy sostenidos, han de tender al alza, segun que las necesidades se presenten en el invierno, para vender los almacenistas á su mejor conveniencia, pues se observa que los pueblos desean vender, y no ha sido tan completo el año que puedan ganarse meses en calma.

Sin embargo, congratula que se hayan colocado muchas partidas y tambien que los contratantes hayan sido muchos, pues esto deja á la poblacion un rendimiento como no se conocia hace ya muchos jneves.

Los precios han sido: trigo á 39 nuevo y 40 rs. fanega lo viejo; cebada 23; centeno á 25. avena, á 15, yeros á 30.

VALLADOLID, 21.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla, han sido 800 fanegas de trigo nuevo que se pagaron de 41 á 42 reales las 94 libras.

De centeno 200 á 25,25.

En el Canal han entrado 1200 fanegas de trigo pagándose de 40,50 á 41 reales las 94 libras.

De centeno 100 á 25.

El Corresponsal.

VILLADA, 23.—Se ha vendido todo lo presentado en este dia con gran animacion, habiéndose presentado bastantes cereales de las que la mayor parte ha comprado esta fábrica.

El mercado firme y los precios que en el han regido son los que siguen:

Trigo 400 fanegas que se presentaron, quedaron vendidas á 38,50 reales las 92 libras; centeno 50 á 26,50 reales cebada 40 á 25; avena 80 á 15; yeros 30 á 28; garbanzos 20 á 100 y alubias 16 á 90.

Por labradores se ofrecieron 1200 fanegas trigo añejo á 41 reales las 92 libras que quedaron colocadas á 40,75 para esta fabrica y para fuera sobre estacion.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 23.—El mercado con motivo de ser dia de feria se ha visto mucho mas concurrido que los de ordinario, habiéndose vendido todo lo presentado á los precios que siguen:

Trigo á 37 reales fanega; centeno 28; cebada 27; garbanzos 10; patatas 4 arroba y vinos 30 cántaro.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Reales decretos disponiendo que el 11 de Octubre se proceda á la eleccion parcial de un senador por cada una de las provincias de Lugo, Navarra y Orense y por la Universidad de Salamanca, y el 25 del mismo mes, por el arzobispo de Sevilla.

Gracia y Justicia.—Circular á los presidentes de las Audiencias de lo territorial sobre el conocimiento por los juicios verbales los de desahucio y los demás negocios que sean de su competencia.

El CALDO CIBILS por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser mas rico en principios albuminoideos, representando el nitrogeno total 9,430 por 100 de las materias extractivas del mismo («Barcelona Mayo de 1884 Dr. Francisco de P. Benessat.»)

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 24 (10,25 mañana.)

Se ha aplazado consejo de hoy por indisposicion del Rey.

El gobierno acepta la mediacion en la cuestion Carolinas, pero rechaza el arbitraje.

Continuan los rumores de próximos trastornos.

Se han insurreccionado la Albania y la isla de Creta.

Cultos.

VIERNES.—San Lope, ob. y cir.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

**SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 20 de la Coruña.
El 30 de la Coruña a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 20 el vapor «Veracruz.»
30 «España.»

**LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
EL VAPOR «ISLA DE PANAY»**

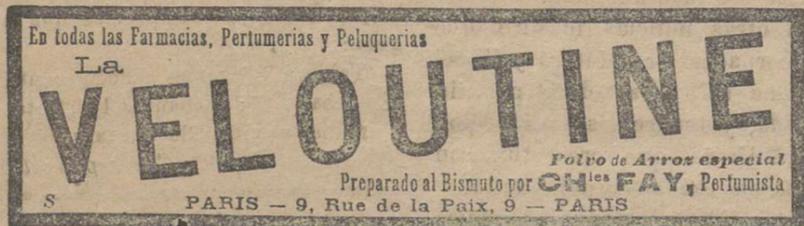
saldrá de Barcelona el 1.º de Octubre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio de Cádiz.-Delegación de la Compañía. Transatlántica.-Madrid.-D. Julian Moreno Alcalá.-Liverpool.-Sres. L. Rinaga y compañía.-Santander.-Angel B. Perez y compañía.-Coruña.-D. E. de Guarda.-Vigo. D. R. Careras Irigorri.-Cartagena Bosch hermanos.-Valencia.-Darty y compañía.-Manila.-Sr. Administrador General de la Compañía general de tabacos.-Palencia.-Mayor, 62 principal.



LABRADORES.

Hoy que hemos separado el ramo de Droguería de la Farmacia para trabajarle en gran escala, participamos haber recibido una gran partida de

SULFATO DE COBRE

clase la mas superior que se conoce que podemos cederles en condiciones muy ventajosas.

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo,
Mayor principal, 118, junto a los cuatro cantones.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

NÚMERO y clase del tren.	Procedencia.	Destino.	HORAS DE	
			llegada.	salida.
30 Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	»	5,25 m.
15 Correo.	Madrid.	Coruña.	6,23 m.	6,31 m.
35 Idem.	Madrid.	Santander.	8,08 m.	8,15 m.
1000 Mixto.	León.	Palencia.	11,44 m.	»
400 Discrecional.	Aiar del Rey.	Palencia.	2,08 t.	»
401 Idem.	Palencia.	Aiar del Rey.	»	2,18 t.
1005 Mixto.	Palencia.	León.	»	4 t.
37 Idem.	Venta de Baños.	Palencia.	9,33 n.	»
20 Correo.	Coruña.	Madrid.	10,58 n.	11,05 n.
32 Idem.	Santander.	Madrid.	11,30 n.	11,41 n.

DESPACHO DE MERCANCIAS

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde

MODISTA MADRILEÑA

calle Mayor principal, núm. 69.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS.
Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.º Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.º Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS.

3.º Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10'50 y trimestre 5'50.

4.º Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores a la aguja y patrones. Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'20

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. 40 pesetas.
Por seis meses. 21 " "
Por tres meses. 11 " "

En Palencia admiten suscripciones a ambas publicaciones, los agentes competentemente autorizado para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerías de España y las principales de Palencia y su provincia.

AL PÚBLICO.

El dueño de los coches de alquiler de esta capital Primo Mate que vivía en la Casa del Paso, se ha trasladado a la calle de Zurradores núm. 18, donde ofrece continuar como hasta aqui sus servicios.

VENTA DE FINCAS.

en la ciudad de Leon.

Se venden tres buenas fincas en dicha Capital que producen de renta al año 12.815 reales. En esta imprenta informarán.

UN HERRERO MAS.

El conocido por el tío de los arados Maximino Ruiz Peral se anuncia al publico con su oficio de herrero y cerrajero en su taller Plazuela de San Pablo entre la ermita de Jesús y la de la Cruz, entrada a los almacenes de D. Juan Petremet.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA.

Se arrienda una en esta Ciudad y su calle Mayor principal, número 216, con embas para dos mil cántaros, para tratar del precio y condiciones dirigirse al procurador don Matias Lanchares, plaza Mayor números 7 y 8

EN RENTA.

Dos cocheras y una cuadra, calle de la Escuela, 15.

VENTA.

Se hace de un aparador de comedor, librería y dos roperos. Burgos, 17, principal.

ARMARIO.

Se vende uno para ropa de grandes dimensiones. Zapata 29, darán razon.

SE VENDE

tres suertes de majuelo cercado con su caseta en el camino de Valladolid, y una viña con un pedazo de tierra en el término de Oyanco ó sea de las gatufieras. Calle de Panaderas núm. 17, darán razon.

HOTEL BARBOTAN.

Este acreditado establecimiento, único en su clase en esta Capital, ofrece a sus muchos favorecedores habitaciones amuebladas elegantemente y un esmerado servicio en mesa redonda y a la carta.

Unico servicio de carruajes a la llegada de todos los trenes a la Estacion.

GARBANZOS.

De la nueva cosecha y de la mejor clase que se recolectan en tierra de Toro y Salamanca; se ha recibido una buena partida a precios arreglados.

Cestilla, 9, tienda del Aragonés.

VENTA.

Por ausentarse su dueño se venden dos caballos amaestrados en silla y tiro, uno de cinco años y otro de nueve, y además un burro cerrado.

En la imprenta de este periódico darán razon.

AL PUBLICO.

Gregorio Diez fabricante de lienzos y mantelería (de hilo puro), ofrece una considerable revaja en los precios que ha tenido establecidos por tener que trasladarse de Local.

Calle mayor 125 esquina a la Calle Nueva.

SE VENDE.

La casa señalada con el número 4 en el Portillo de D.ª Maria; dirigirse; a D. Cesareo Garcia, calle del Cura 5 ó a D. Lorenzo Nieto calle de Panaderas.

D. CARLOS MARQUEZ.

Procurador de los tribunales de esta capital, ha trasladado su despacho a la calle Mayor principal, número 144, donde ofrece sus servicios a cuantos le honren con su confianza.

AMA DE CRIA.

Soltera ó casada para casa de los padres en Grijota D. Eladio del Valle.

TRASLADO.

Del taller de Carpintería de Felipe Robles que se hallaba instalado en el ex-convento de San Francisco a la calle de Zurradores, núm. 18, donde seran servidos sus favorecedores con puntualidad y economía como tambien en la construcción de diferentes muebles de ebanistería.

Indicador Oficial de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende a 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.